

Del 6 al 9 de noviembre LUGAR: HOTEL EL GRAN MARQUÉS

Informes:

Whatsapp: +51 992330853

Correo: convencionsep2023@gmail.com

Inscripciones: www.sepperu.com.pe cel. +51 990589976 correo: sociedadentomologicaperu@gmail.com





PLAGUICIDAS Y POLINIZADORES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (SNIA)

Alfonso Lizárraga1

¹Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) alizarraga@inia.gob.pe

La innovación agraria se realiza cuando "el productor recibe o accede a conocimientos y tecnologías, las adopta apropiándose de ellas, traduciéndose en cambios útiles y beneficiosos para su quehacer productivo, organizacional o de mercado". El Sistema Nacional de Innovación Agraria se sustenta en el D.L. 1060 "Ley que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria" reglamentado con el D.S. Nº 040-2008-AG. La innovación agraria se asocia al desarrollo económico para generar un impacto socioeconómico en zonas rurales; incremento de la productividad para una mayor rentabilidad, Buenas Prácticas Agrícolas para un menor impacto ambiental y uso sostenible del suelo. Para llegar a la innovación agraria se requiere de investigación, transferencia tecnológica, capacitación, asistencia técnica y adopción tecnológica. Por ello, la generación, desarrollo y transferencias de tecnologías es parte del proceso de la innovación agraria. Los polinizadores son importantes porque permiten la producción de cultivos y el desarrollo de plantas silvestres, mantienen el paisaje, generan productos para la agricultura familiar, generan un servicio ecosistémico fundamental y aportan al equilibrio del ecosistema con positivos efectos ambientales, económicos y sociales. La gran mayoría de cultivos depende de los polinizadores, y el nivel de dependencia es variable (esencial, alta, moderada y leve), pero además los plaguicidas afectan las poblaciones de abejas y otros insectos polinizadores, y por consecuencia a los agroecosistemas y al sistema agrario. Por ello, es importante investigar diversos temas relacionados a los polinizadores silvestres: i) Sistemas agroforestales y su relación con las poblaciones de insectos polinizadores silvestres; ii) Corredores biológicos para la promoción de abejas silvestres en la producción de cultivos de agroexportación; iii) Cercos vivos con plantas que promuevan la presencia de abejas silvestres y otros insectos polinizadores; iv) Sinergia de abejas silvestres y Apis mellifera en cultivos de la agricultura familiar; v) Impacto de "casas para abejas silvestres"; vi) Efecto de plaguicidas sobre poblaciones de abejas silvestres; vii) Impacto de los polinizadores en agroecosistemas urbanos y periurbanos. En la apicultura: i) Plantas melíferas atractivas para A. mellifera (cercos, islas, corredores); ii) Aspectos sanitarios en la crianza de abejas; iii) Impacto de A. mellifera en la producción de cultivos, iv) Efecto de plaguicidas sobre poblaciones de abejas; v) Viabilidad y desarrollo de la apicultura urbana y periurbana; vi) Monitoreo de poblaciones de abejas, entre otros.